

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal
Palmira Valle

SECRETARIA

A despacho del señor Juez, informando que regresa proceso del Juzgado Primero Civil del Circuito de Palmira, quien declaró desierto el recurso de apelación remitido. Queda para proveer.

Palmira Valle, Veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE, VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2021
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0443
RADICACION No. 2019 - 00028 - 00

Visto el informe secretarial que antecede, verificado el mismo, y allegadas las presentes diligencias del Juzgado Primero Civil del Circuito de Palmira Valle, a través del cual se declara desierto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia No. 099 del cuatro (4) de noviembre de 2020, proferida por este despacho judicial, tal como consta en auto interlocutorio No. 108 del quince (15) de marzo de 2021, proferido por el superior jerárquico. Este despacho judicial dará aplicación al precepto normativo establecido en el artículo 329 del Código General del Proceso.

En razón a lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira Valle

DISPONE

ÚNICO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Palmira, a través de auto interlocutorio No. 108 del quince (15) de marzo de 2021, conforme lo expuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 043 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 29 de abril de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

**ALVARO JOSE CARDONA OROZCO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07e617db800296a3d13ac4ac5fab13432a1df229c986ded02d758ad9211a0697**

Documento generado en 28/04/2021 08:51:47 AM